

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

DIRECTOR Y EDITOR
LEONIDAS POVEDA

OFICINA:

50 varas al Oeste de la Casa
Cural

APARTADO DE CORREOS
No 94

DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

Año I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 8 de Julio de 1914

Nº 66

CONDICIONES:

Suscripción mensual C 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados precio convencional.

Artículos de interés general, GRATIS.

LOS MEDICOS FORENSES

estiman de poca importancia la epidemia de los ojos
Por eso no se traerá un especialista

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, 7 de julio de 1914.

Señor Editor de EL CORREO DE LA COSTA

Pte.

Las indicaciones oportunas de la prensa las considero dignas de toda mi consideración. La llamada de usted en la edición última acerca de la epidemia de los ojos y la necesidad de hacer venir un especialista para combatirla, me movió a dirigirme a los Médicos del Pueblo a fin de conocer su parecer sobre la cuestión propuesta por usted; y de las contestaciones de tan expertos facultativos, envío a usted copia para que se digne tomar nota y ojalá se publiquen, pues contienen tratamientos que considero conveniente divulgarlos para contrarrestar el mal sin mayor gasto. Crea usted que si la opinión consultada aconsejara la medida que usted se sirvió sugerirme, ella habría sido motivo de gran interés de mi parte.

Soy de usted atento y s. servidor,

CLDOMIRO FIGUEROA

7 de julio de 1914.

Señor Gobernador de la Provincia

Pte.

Muy señor mío:

En respuesta a su comunicación de hoy, referente a una epidemia de conjuntivitis que denuncia «El Correo de la Costa», debo decirle que es verdad que hace un mes he visto un sin número de casos, que no revisten gravedad alguna, que nadie me ha consultado pero que espontánea y gratuitamente les he aconsejado uno de los colirios siguientes:

—Protargol 1 gramo, Agua esterilizada fría 50 gramos; mézclese, insular dos o tres gotas en cada ojo, dos o tres veces al día.

—Sulfato de zinc 25 centigramos, Agua esterilizada 25 gramos; mézclese para usar como el precedente.

También he autorizado al señor Inspector de Escuelas para que las cierre mientras dure esta epidemia.

Debo decirle además que creo pueril de todo punto el llamar un especialista para esa dolencia pues el práctico más ordinario sabe prescribir lo que arriba indico o algo semejante.

Soy de usted su más atento y s. s.,

(f) Dr. L. ZABALA

7 de julio de 1914.

Señor Gobernador de esta Provincia

Pte.

Contestando su atenta nota de esta fecha, tengo el gusto de manifestar a usted, que aunque es cierto que se ha desarrollado una enfermedad en los niños, de carácter epidémico, ésta no reviste gravedad y podemos combatirla fácilmente por ser una enfermedad conocida por nosotros.

Sucede que por abandono quizá, algunos niños sufren la enfermedad por mayor tiempo, debido a que no se nos presentan para su curación.

En tal concepto, pues, no veo la absoluta necesidad de que venga un especialista a tratar los casos.

Soy del señor Gobernador atento y s. s.,

MANUEL DE LAS CUEVAS

Respetamos la opinión de los señores médicos forenses, y creemos, ya que ellos lo afirman, que la epidemia no ofrece ningún peligro. Sin embargo, haremos dos observaciones: la enfermedad avanza rápidamente y se contagia con suma facilidad; además, don Nicolás Lizano, que llevó a su hijo Nicolás a San José y lo hizo ver por un especialista, fué quien nos informó que el especialista le había dicho que si la enfermedad no se trataba debidamente podían venir granulaciones en los ojos. Sin embargo, aceptamos la tesis que sostienen los dos competentes facultativos que firman las notas que antes reproducimos; pero deseáramos que se dicten medidas enérgicas a fin de que los niños contagiados sean puestos en cura por sus padres, llevándolos donde el Médico forense que les corresponda. A ese efecto nos permitimos esperar las disposiciones del señor Figueroa.

Agradecemos al señor Gobernador la atención que prestó a nuestra llamada, actividad que no nos extraña, porque como antes digimos, es persona que atiende decididamente las indicaciones sanas de la prensa.

NOTAS DE ESPARTA

DISCURSO

Pronunciado por la niñita Ester Vega el Domingo cinco del corriente, en el acto de sepultar el cadáver de la que fué doña María Sancho de Mondragón, estimable maestra de la Escuela de Niñas de esta ciudad, fallecida el sábado último.

NIÑAS:

El velo negro de la amargura se ha extendido hoy dando paso entre sus pliegues misteriosos a la maestra querida que sigilosamente emprendió su eterno viaje en la carroza invisible que la trasportará al reino de Dios....!

El fantasma de todos los siglos viene hoy con su hierática carcajada a provocar nuestro dolor, dejando terriblemente sombrías nuestras aulas y dolorosamente tronchado un hogar, a donde queda un pobre angelito que hoy bate sin cesar sus tiernas alas pero que no puede, ni sabe adonde volar; su mamacita no le dijo adonde iba; tampoco le dijo si volvería....!

¡Qué amargura, niñas! La conformidad no resiste al dolor; nosotros sus discípulas al dolor nos entregamos y verteremos nuestras lágrimas sobre la tumba que hoy la recoje, como vertieron las suyas las viudas de Sión, sobre las ruinas de la querida ciudad!

Una exhalación ha cruzado el espacio infinito dejando una estela de vivísima luz; roguemos a Dios por ella, y, mientras nosotros lloramos, que guarden silencio las aves y quietud la Naturaleza!....

Lloremos niñas!

A LA MEMORIA DE DOÑA MARIA SANCHO

En aras del sacrificio y en la cruz de su magisterio sorprendió la irresistible Parca a la Sra. doña María Sancho cortándole el hilo precioso de su existencia consagrada al hogar y a la enseñanza activa y eficaz de la niñez. Muere en el cumplimiento de su deber, bajo el cielo en cantador de la resignación amable que la envolvió hasta exhalar su

postrer aliento, llena de vida espiritual que la transporta entre arreboles luminosos a las mansiones celestes, recompensa única, absoluta y satisfactoria para los que como ella murieron en el martirio del más acerbo sufrimiento que el Estado y la profesión da a los que luchan por la existencia con denuedo, intrepidez y constancia, impulsados por el ideal de conquistarse el triunfo en su misión y de vivir siempre cantando gloriosas victorias inmarcesibles. María fué mártir! Alma grande, templada desde los albores de su existencia sobre el yunque de una esmerada y fina educación, y refinada en la fragua de una instrucción acabada y singular, estaba escogida para caer tronchada con pocos lustros de vida, no sin haber apurado la cicuta de tremendos dolores soportados con ánimo sereno y fungiendo su sacerdocio en la Escuela con plausible celo y en el hogar con gallarda maestría. María muere inesperadamente mártir del dolor! sí, vencida por el dolor bajó a la tumba dejando en pos de sí una ruta sembrada de flores de su jardín intelectual doméstico y moral. ¡¡Como la tórtola genebunda lamentando los infortunios de su esposo querido, María pasaba ratos gimiendo en el templo de su hogar o de la Escuela en el silencio de su corazón, hasta encontrar su tumba al medio día de su juventud sonriente!! El dardo que hirió letalmente a María no fué el de enfermedad natural, no, fué el que le arrojó con certera puntería el sufrimiento moral.

Hoy el monumento que guarda los despojos venerandos de la que fué doña María Sancho es el que ella misma se construyó con su talento extraordinario y su bondadoso corazón siendo esposa sincera y amante, madre celosa y cristiana, y maestra distinguida y ejemplar.

Rindamos ante su memoria nuestra frente justiciera y ornamentemos su monumento con la diadema de la gratitud, y ante el altar del Divino Crucificado elevemos por su alma una ferviente plegaria.

MARIO SELVA

Esparta, julio de 1914.

Solicitud de Miramar

3,500 habitantes distribuidos en doce caseríos grandes y hermosos solicitan llenos de confianza por medio de la prensa, la gracia de un Médico del Pueblo que viviendo en Miramar esté pronto a socorrerlos en los casos ordinarios e imprevistos de grave enfermedad. El fundamento de esta petición analizándolo al través del prisma justiciero de la razón lógica es firme, granítico, convincente e irresistible; basta el sentido común inspirado por el sentimiento de humanidad para observar la necesidad grave que exige la dotación de un médico que imparta sus luces saludables y des-

truya multitud de enfermedades que en campo libre están haciendo su agosto en perjuicio de esa porción de humanidad costarricense establecida para fomentar el ensanche de la agricultura.

Algunas plumas expertas y autorizadas desde la prensa han vertido argumentos invencibles que sirven de base a la solicitud de un Médico, y han puesto de manifiesto la lógica de dicha petición, la que en verdad no podrá desoír el supremo Gobierno si es que en realidad procura el bienestar físico de los pueblos que, como Miramar, avanzan a la cumbre del progreso y están llamados a figurar en el rol de los pueblos que

(Pasa a la 4ª plana)

LOS TERRENOS DE LA PUNTA

Nota del señor Presidente Municipal al señor Ministro de Gobernación

Documentos encontrados en los Archivos Oficiales por el Diputado Amador

(Continúa)

Es bueno hacer observar que ya desde 1876, don Juan Félix Bonilla había obtenido del Gobernador con facultades municipales, la venia para cultivar los terrenos que hoy forman Pueblo Nuevo. Estos terrenos, junto con los de la Punta y los de la Angostura hasta la Chacarita corrieron desde 1878 y por muchos años la misma suerte, con la diferencia de que los de Pueblo Nuevo fueron reivindicados por la Municipalidad en los años de 1894—1895, y los de la Punta es ahora cuando trata de obtener su devolución.

El 31 de marzo de 1878, don Enrique Lizano, presentó a la Municipalidad, (q' desde 1877 funcionas en intermitencias) el siguiente escrito: «Hon. Corporación Municipal. Enrique Lizano, mayor de edad y agricultor de esta jurisdicción, con el acatamiento debido vengo a exponer: *pocos meses ha compré a los herederos de don Nicolás Oreamuno la posesión situada en el extremo Oeste de esta ciudad, con intención de mejorarla bajo todos aspectos, ensanchándola por los rumbos Este, Sur y Oeste en cuanto lo permitiese la superficie del terreno baldío que le está contiguo. Me prometí no encontrar dificultad en esto, puesto que para conseguir mi objeto basta el consentimiento de este Hon. Cuerpo, haciéndole una proposición de que le reportan ventajas en provecho de sus fondos, bajo ciertas condiciones que apoyo en las consideraciones siguientes, en que no dudo fundará su aquiescencia. El terreno baldío por esos rumbos es un bosque poblado de arbustos de aromo, manzanillo y otras plantas, de un carácter venenoso y perjudicial a la seguridad y a la salubridad pública. Por su abundancia con que se reproducen y tupen esos arbustos, se hace inaccesible el campo, no sólo al tacto sino hasta a la vista derramándose espinas y abrojos por la superficie. Por las mismas razones se presta fácilmente a servir de albergue, de guarida a la maledicencia bajo diferentes conceptos. Los que mal emplean el tiempo en frecuentar los vicios del juego, la prostitución y la embriaguez, son habitantes ocasionados para practicar impunemente su mala vida. Los agiotistas y contrabandistas, allí tienen su receptáculo para su criminal tráfico contra los intereses fiscales. Cultivado el terreno aprovecha al dueño y al público con lo que produzca, cualquiera que sea la planta que se le siembre. Por lo expuesto hago a este Hon. Cuerpo la proposición siguiente: I.—Tomo en posesión y uso para cercarlo y sembrarlo, todo el terreno baldío contiguo a mi posesión por los rumbos Este, Sur y Oeste, cuya extensión será la más conveniente para no dejar ningún estorbo, tope, dificultad, ni irregularidad en las calles o plazas: 2º Debe medirse para saber cuántas manzanas sean las*

poseídas en el concepto expresado y cuya posesión será permanente, hasta tanto no haya necesidad absoluta de ocuparlo para pobladores, como en el caso de haberse agotado completamente los espacios que hayán al Este aparentes para tal objeto: 3º Por remuneración de esa servidumbre o sea como canon o derecho territorial, me comprometo a abonar veinte centavos por cada manzana o lo que es lo mismo, dos pesos cuarenta centavos cada año por la manzana cedida en estos términos. 4º Dicha cuota la comenzaré a pagar después de un año contado de la fecha (en que ya esté sembrado el terreno) en adelante, que será cuando ya comience a producirme para sacar parte de los gastos invertidos en el cultivo. Si este cuerpo procede de conformidad, habrá obrado con arreglo a las facultades y deberes que le proscriben las fracciones 1ª 2ª y 17ª del art. 21 de las Ordenanzas Municipales, decretadas y promulgadas el 24 de julio de 1867. H. C. M. Puntarenas, 31 de Marzo de 1878. (fdo.) Enrique Lizano (es de advertir que el Sr. Lizano era Múncipe en ese entonces, lo mismo que su familiar don Raimundo Lizano).

La Municipalidad, por acuerdo N° 2 de 2 de Abril, proveyó así: «Con presencia de la exposición dirigida el treintuno de Marzo próximo pasado por el señor don Enrique Lizano solicitando se le conceda terreno para ensanchar por los rumbos Este, Sur y Oeste su finca denominada "El Cocal" situada en la Punta, para poseerlo permanentemente hasta tanto no haya necesidad absoluta de ocuparlo para pobladores, como en el caso de haberse agotado los espacios que hay al Este, a condición de pagar mensualmente veinte centavos por cada manzana, previa mensura, después de un año a contar de la fecha en que ya esté sembrado el terreno, la Corporación acordó conceder al solicitante el terreno inculco que se encuentra al Oeste y Sur de aquella finca con las mismas condiciones que propone, excepto el que se encuentra al Este, por no interrumpir la calle que allí existe; siendo de advertir que el año de gracia para no satisfacer el canon debe contarse desde llevar a efecto lo acordado, la medida y pago del canon debe abrazar a la actual finca de cocos, frutales y potrero que posee por pertenecer también ese terreno a la Municipalidad. Y con el fin de llevar a efecto lo acordado, la Corporación dispuso facultar al señor Gobernador para otorgar y aceptar en su nombre la escritura respectiva, incluyendo en ella las cláusulas que considere necesarias al bien público y a la seguridad, cuyos gastos serán de cuenta del adquirente, y que todo lo expuesto se comunique al interesado para su conocimiento y efectos».

(Continuará)

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

LOPEZ CANTILLO HNO.

ES INDUDABLE QUE FABRICAN Y VENDEN EL MEJOR HIELO

€ 1-65 la marqueta de CIEN LIBRAS

Refresquería contigua al Muellecito

RAUL STREBER

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: € 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela. Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**) Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**) Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías. Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha abierto su despacho en un departamento del Hotel «Las Brisas», frente a los

Baños Municipales

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

Nota.—En caso de ausencia cuando se me busque, puede dejármese recado con la propietaria del hotel, doña Rosa Obando.

Piden teléfono en "LOS PUEBLOS"

Señor Director de "El Correo de la Costa"
Puntarenas.

Muy señor mío:

Ruego a Ud. dar publicidad en su estimable semidiario a las siguientes líneas, que escribo a nombre de los vecinos de El Pozo, Boruca, Terraba, Buenos Aires y El General.

Entre estos cinco pueblos nos es muy difícil la comunicación, debido a las pésimas vías que tenemos, de donde resulta que las noticias de un pueblo no llegan al otro sino muchos días después. A veces hay heridos y aun se cometen asesinatos, y hay grandes dificultades para comunicarse con los otros pueblos, sea para avisar a la familia del muerto o herido cuando es de otro lugar, o bien para procurar la captura del criminal, que por lo general se fuga. Resulta que cuando el orden de captura llega de un pueblo a otro, ya el criminal ha tenido tiempo de llegar cuando menos a Conte, que es territorio neutral, y no se le puede apresar, con lo cual constantemente son burladas las autoridades, y los crímenes se hacen más frecuentes debido a la facilidad de la fuga.

Muy necesario sería, y de mucha utilidad, la instalación de un servicio telefónico entre estos cinco pueblos, con lo cual se subsanaría la dificultad que he señalado, y se facilitarían las gestiones de las autoridades. El trabajo de instalar los teléfonos no costaría gran cosa, y luego de instalados, uno en cada Agencia de Policía, el mismo Agente de Policía se encarga de su cuidado y conservación, y con un pequeño sobresueldo puede encargarse el cuidado de la línea.

Ojalá que el Ejecutivo tome en consideración esta solicitud y la resuelva favorablemente.—De Ud. muy att^o y S. S.—Victor Sibaja.
«La Marina», El Pozo, junio de 1914.

Notas de Tambor de Paquera

En días pasados estuvo entre nosotros don Miguel Brenes, Gobernador de Cartago, y nos manifestó que el Gobierno proyecta establecer una escuela mixta en este lugar y que el mejor lugar sería el puerto "POCHOTE", puerto muy seco, de muy bonita vista y de donde quedan muy inmediatos todos los vecinos del lado de la Playa y del Rincón. Nos parece magnífica la idea, pero no como querían los rinconeños que la escuela debía establecerse en el Rincón, pues aquel lugar no es apropiado ni hay allí personas competentes que pudieran integrar la Junta de Educación. El señor Brenes nos ofreció que gestionaría sobre este asunto, por lo cual le quedaremos agradecidos.

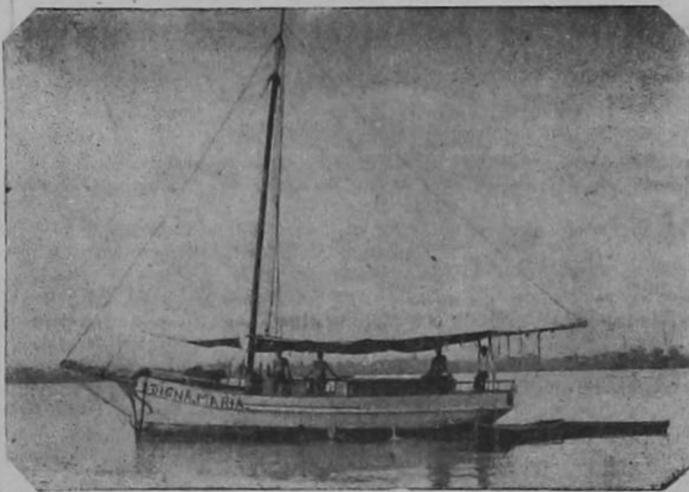
—Muy necesaria nos está siendo una visita del Sr. Gobernador de la Provincia por estos lados, para que se informe lo malo y enzacatado que está el camino de Paquera a Tambor, y de otras varias irregularidades. Las autoridades de por aquí no hacen nada.

Uu Tamboreño.

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA
PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura
— PUEDE LLEVAR COMODAMENTE VEINTICINCO PASAJEROS —
— COJE 300 QUINTALES DE CARGA —



Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.

Manuel Burgos
compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

PASO AL PROGRESO

Disfrutando de algún tiempo, para emplearlo en otros asuntos, aviso al público en general, y al Comercio en particular, que me hago cargo del cobro de cuentas, alquileres de casas, recibos de periódicos, cubicación de madera en cuadro, cálculo de facturas, apertura y cierre de libros comerciales, y todo lo concerniente a Agencias y Comisiones, bajo una módica y equitativa remuneración. — Nota:—Las cuentas morosas a mi cargo que no fuesen cubiertas a su presentación, ocuparán, con todas sus letras, una sección especial, en uno de los periódicos de la localidad.—Ofrezco actividad y honradez en los negocios a mi cargo.

PABLO ANGULO n.

Puntarenas, junio 1914. — Apartado 106. — Dirección telegráfica Panguloh.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

— Especialidad en COCKTAILS —

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Pacific Lumber Co

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO
A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ
Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

JOSE GOLUBOAY

CHOMES

Establecimiento de tienda y abarrotes. --- Todo fresco. El mejor surtido y el que vende más barato

Compro cedro amargo, pochote, caoba y soleras de cedro.—Pago los mejores precios

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Araúz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION
Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente
Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Coste-
lería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA
Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. - - - - - Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

(Viene de la 1a. página)

llevan por diadema admirables quilates de valor social político.

En buena hora nómbrase una comisión que informe a la respectiva Cartera el estado actual de Miramar, estudie la base en que descansa la solicitud de un médico y juzgue si huelga la petición.—El Sr. diputado Grillo, el Sr. Gobernador de Puntarenas, Mr. Popham y el Sr. Agente Principal de Policía de Miramar, personas de gran reputación y merecida confianza, de sano criterio e inteligencia ilustrada, conocedoras de la vasta extensión del pueblo y del número de sus habitantes, de la distancia del lugar y de los caminos peligrosos, serían idóneos a formar esta comisión para dar informes con conocimiento de causa.

La Prensa en general haciéndose eco de los deseos del pueblo de Miramar repetidas veces ha pedido el Médico del Pueblo, y sabemos que amigos que han visitado este lugar han puesto su contingente escribiendo o aconsejando escribir en pro de nuestra solicitud.

Varias veces ha penetrado los salones presidenciales la omnipotente Prensa llevando al Sr. González en forma gráfica la solicitud de un Médico para Miramar. El Sr. Presidente impulsado por los nobles sentimientos de justicia y los fines de humanidad, creemos accederá a los ruegos de este pueblo necesitado que, no menos que otros, es digno de ser atendido.

Respetuosamente suplicamos al Sr. Presidente informarse de esta necesidad para que colme los deseos de Miramar.

KNUT.

AVISO

Se vende un macho de propiedad del Municipio, de buen tamaño y nuevo, propio para el servicio de carretones.

Para precio y condiciones, entenderse con el señor Gobernador de esta provincia. Julio 6 de 1914.

INFORMACION

Enferma.—Algo delicada de salud ha estado últimamente la señora esposa de nuestro estimado amigo y Agente en Mina La Unión, don Víctor M. Ruilova. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Cierre de balijas.—De acuerdo con el nuevo itinerario de trenes del Pacífico, la Administración de Correos de Puntarenas nos encarga de avisar al público que del viernes 10 de este mes en adelante, las balijas para San José y estaciones intermedias, se cerrarán a las SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA, con exactitud inglesa, pues el tren seguirá saliendo a las OCHO DE LA MAÑANA, según informamos en otro lugar. Queda complacido el amigo Clavera.

BREVA INDIANA

* * MELSTON * *

En latas de cuarenta y nueve tabletas

Rica, aromática, pura, deliciosa, dulce y seca

Gana más el comprador por latas

Gana el consumidor porque contiene más tabaco que cualquiera otra y es mejor.

Pídase a Luis Casavolone

Agente exclusivo para Puntarenas y Guaneaste.

Alegría de burro.—Así llamaría nuestro pueblo a la que nos ha proporcionado el cable de Mr. Popham referente a que el Senado de Washington había reconocido nuestros derechos que pretende lesionar el tratado Chamorro Weitzel. Resultó inexacta tal noticia, y según se deja traslucir, parece que sucede todo lo contrario.

Se mandará la comisión especial a Washington.

Fuga de reos.—El 28 de junio se fugó del Presidio de San Lucas el reo Emilio Díaz. Pocos días después, el 5 de los corrientes, pretendió fugarse también otro reo de nombre Melchor Montoya. Pero este fué capturado a tiempo. Insistimos en lo que ya otras veces hemos dicho: hace falta,

con urgencia, aumentar la guarnición del Presidio de San Lucas siquiera a 50 números.

Nueva línea de vapores.—De «El Comercio» de Managua tomamos la noticia de que la Hamburg American Line & Co inagurará muy pronto servicios de carga y pasajeros entre los puertos de centroamérica. Por otro conducto que nos merec fé, hemos sabido que efectivamente esa Empresa de Vapores ha hecho a los señores Felipe J. Alvarado & Co proposiciones para que sirvan la Agencia en este Puerto. Abrigüemos la esperanza de que esto se verifique, para salir del tutelaje de la Pacíf Mail.

CASIMIRES INGLESES

En cortes para vestidos de caballero, acaba de recibir MIGUEL CÉSPEDES HIJO. Pueden verse en la tienda de Víctor Céspedes & Co

Funciones.—Mañana darán funciones el circo de los señores Lezama Hermanos y la Compañía de Zarzuela que dirige don Carlos Ortiz. Se nos informa que la función de teatro es a beneficio del director señor Ortiz. Ojalá tenga una muy buena entrada.

Cambio de horario.—El Ferrocarril al Pacífico ha cambiado su horario de salidas y llegadas de trenes.

Desde el 10 de este mes el tren saldrá de aquí para San José a las 8 de la mañana, y de San José para acá a las 8 y 50 minutos también de la mañana. Para Esparta saldrá tren diariamente a las 5 de la tarde, y los sábados y domingos únicamente a las 3 y media. De Esparta para acá saldrá tren diario a las 7 y media de la mañana.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Por motivo de la epidemia de mal de ojos que se ha desarrollado entre los escolares, se adelantaron las vacaciones en las escuelas de esta ciudad. Serán del 8 al 20 del corriente. Bien hecho. Muchos niños realmente son dignos de compasión; la enfermedad les ataca con mucha fuerza. Es posible que esta epidemia se deba en parte a la estación tan calurosa y casi desesperante; si no llueve agua es posible que nos llueva fuego; el termómetro centígrado marca corrientemente 35 grados y en ciertas horas de la tarde, sube más todavía. El remedio para esta epidemia es muy sencillo: tomar un purgante salino refrescante y lavarse los ojos tres veces al día con agua boricada tibía: un cinco de ácido bórico disuelto en una botella de agua hervida; el ácido bórico se disuelve aparte en un poquito de agua caliente. Es una enfermedad muy contagiosa, aunque no de mucha gravedad. Aconseja además el médico que conviene evitar asolearse. Cuando aparece una epidemia en un pueblo, los médicos, o los municipios aconsejados por los médicos, debieran dar prescripciones al pueblo mediante hojas sueltas o cualquiera otros medios. Algo parecido oí decir que iba a hacer nuestro Municipio ahora. Eso es gráficamente velar por la salud del pueblo.

Siempre hemos considerado muy provechosas las visitas como la que nos acaban de hacer los profesores Vargas Calvo, Tristán y Flores, y las señoritas colegialas, futuras normalistas y bachilleras del Colegio de Señoritas y del Liceo de Heredia. Al mismo tiempo que ellos se divierten nos proporcionan el gusto de atenderlos y de mostrarles nuestra labor escolar. Así a la vez se estrechan relaciones y amistades, se estimula la vida culta y social y se derivan beneficios generales de diferente orden. Deseamos ahora que el señor Subsecretario, don Luis Felipe González, y el señor Jefe Técnico, don Arturo Torres, vengán también a visitarnos a fines de julio o en agosto entrante para tener el gusto de atenderlos cordialmente, para que se impongan de cerca de nuestra labor y para que nos ayuden con sus luces y provechosas indicaciones. Ojalá que nuestro deseo se realice.

X. X.

Comunicado

Las vacas de don Pedro Campos

Estas, como las de don Alberto González Soto y las otras de todas las lecherías de la capital de la República, atraviesan sueltas por las calles arreadas solamente por un peón que las conduce, y nunca hemos visto que con ese motivo se cierre ninguna acera de las calles por donde pasan esos animales.

La lechería del señor Campos es muy beneficiosa en esta ciudad por ser la única que hay en ella para poder tomar leche caliente y pura. Eso lo saben apreciar los padres de familia y los enfermos que se surten constantemente, y creo que lejos de procurarles obstáculos a esta Empresa se le debiera estimular en alguna forma.

Puntarenas, 6 de julio de 1914.

LA JUSTICIA

Aviso de Policía

A todos los dueños de casas en el perímetro de esta ciudad, se les hace saber: que están en la ineludible obligación de construir aceras los que no lo hayan hecho no obstante las repetidas órdenes dadas al respecto por esta Agencia Principal de Policía, y de refaccionar las que se encuentren en mal estado. Para llevar a cabo ese trabajo se señala un mes de termino, pasado el cual se levantará una lista de los reuientes, a quienes se impondrá la multa de ley por desobediencia, sin perjuicio de obligarlos a ejecutar los trabajos.—El término aquí señalado vence el cinco de Agosto próximo. Puntarenas, 1 de julio de 1914.

El Agente Principal de Policía,

A. BOZA MC. KELLAR.

Suscríbese a "El Correo de la Costa"

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura prompto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Penalizaciones ó Siotocuros y Úlcerez, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estos con Hidrofobia, Pizaduras de Animales Ponzososas, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto. La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperta: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

LA GAVIOTA

REFRESQUERIA Y VENTA DE HIELO POR MAYOR

En nuestra casa se encuentran los mejores artículos de refresquería. Especialidad en refrescos de tamarindo, cebada, etc.

To-teles finos elaborados sin margarina ni manteca extranjera.

Gran variedad de artículos a precios de quema.— Se admiten pensionistas.

J. B. Romero Casal
Propietario

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA

Hotel Ambos Mundos

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso.

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES